



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-016000973-E1-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

En el municipio de Toluca, Estado de México siendo las 13:00 horas del día 18 de febrero del 2022, en la Oficina de la convocante, Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de México, ubicada en: Andador Valentín Gómez Farías No. 108, Col. San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca Estado de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo motivo de esta Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), así como lo previsto en los numerales III.VIII de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica

El acto fue presidido por el C. José Ernesto Marín Mercado, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en México, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el Documento de Fallo de fecha 18 de febrero de 2022, emitido por la convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, el cual deberá ser firmado por los servidores públicos que en ella intervienen.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta a través de CompraNet, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html.

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas del día 18 de febrero del año 2022.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
José Ernesto Marín Mercado	Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en México	
Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	
María Mercedes Espinosa González	Encargada del Departamento de Recursos Materiales	
Salvador Ivan García Ramírez	Área Técnica del Departamento de Recursos Materiales	

POR LA UNIDAD JURÍDICA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Mario Francisco Espinosa Novoa	Jefe de la Unidad Jurídica	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES

Nombre	Área	Firma
Raúl Tinoco Carreño	Director de Área	
Argelia Acosta Andrés	Jefe de Departamento	

-----FIN DEL ACTA-----





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO DE FALLO A LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-016000973-E1-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

La Oficina de Representación en el Estado de México en su carácter de Convocante del procedimiento de Licitación indicado al rubro y con base en lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.VIII Acto de Fallo, de la Convocatoria, a través de los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta procedió a realizar el análisis cualitativo de la proposición técnica y económica, presentada por los licitantes: **MORONNI LATINOAMERICA S.A. DE C.V.; MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.; SERVITALENTOS S. DE R.L. DE C.V.;** mediante los siguientes anexos.

En el denominado **Anexo 1 “Evaluación cualitativa de propuesta técnica”** se verificó el cumplimiento o incumplimiento del licitante según lo siguiente:

El Licitante **MORONNI LATINOAMERICA S.A. DE C.V.**

1. - **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
- 2.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del número 14 del Anexo Técnico.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- El licitante no presenta escrito en el que manifieste que es discapacitado ni cuenta con personal con discapacidad
- El licitante no presenta escrito en el que manifieste que produce bienes con innovación tecnológica
- El licitante no presenta escrito en el que manifieste que a aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la propuesta Económica,

The screenshot displays the SEMARNAT procurement system interface. The browser address bar shows the URL: compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/awardRfq.do. The page title is "Procedimiento : 1085925 - VIGIL - x". The main content area shows the details for "Procedimiento : 1085925 - VIGILANCIA_CONSOLIDADO_2022" with an "Evaluación Final" status. The bidder is identified as "MORONNI LATINOAMERICA SA DE CV". The interface includes navigation tabs for "Administración del Procedimiento", "Monitoreo de Licitantes", "Grupo de Evaluación", "Apertura de proposiciones", "Fallo", "Discusiones", and "Mensajes Unidad Compradora / Licitantes". The "Apertura de proposiciones" tab is active, showing "Resumen de Respuestas" and "Propuestas Técnicas". The "Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación" section is visible, with a "Ronda actual" of 0 and a "Rechazar Propuesta del Licitante?" button set to "Aceptado". The "Detalles de envío de la Respuesta Técnica" section shows the response was submitted on 15/02/2022 at 08:57:01 a.m. by FRANCISCO CANO BORJA. An attached document "TechnicalEnvelopeSummary (1).pdf.p7m (0 KB)" is listed under "Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente".





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Procedimiento : 1085925 - VIGIL x +

compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/awardRfq.do

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: MORONNI LATINOAMERICA SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda actual: 0

¿Rechazar Propuesta del Licitante? **Aceptado**

Detalles de envío de la Respuesta Económica: Respuesta enviada por Ronda 0 On 15/02/2022 08:57:01 a. m. Por FRANCISCO CANO BORJA

Motivo del rechazo:

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente: PriceEnvelopeSummary (1).pdf.p7m (0 KB)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior): 0 (0) Ver/Añadir Notas

Visualizar MI Evaluación Comprobar la descarga de Anexos

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	670,600

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

Al presentar el licitante **MORONNI LATINOAMERICA S.A. DE C.V.** su proposición **sin estar firmados digitalmente la propuesta técnica y propuesta económica, es sustitución de la firma autógrafa**, afectando de manera directa la solvencia de su proposición, en términos del numeral **III.VII.I CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, INCISO G** de la convocatoria a la licitación, ésta **fue desechada**.

El Licitante **MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.**.

1. - **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
- 2.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del número 14 del Anexo Técnico.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no es discapacitado ni cuenta con personal con discapacidad
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no produce bienes con innovación tecnológica
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no a aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la propuesta Económica

El Licitante **SERVITALENTOS S. DE R.L. DE C.V.**

1. - **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

2.- **NO CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del numero 14 del Anexo Técnico.

- El licitante no presenta escrito en el que manifieste que es discapacitado ni cuenta con personal con discapacidad
- El licitante no presenta escrito en el que manifieste que produce bienes con innovación tecnológica
- El licitante no presenta escrito en el que manifieste que a aplicado políticas y prácticas de igualdad de género

El licitante **SERVITALENTOS S. DE R.L. DE C.V.** obtuvo la puntuación de **35** puntos en la evaluación de puntos y porcentajes, se declara **INSOLVENTE**, toda vez que no obtuvo la puntuación mínima de 45 puntos de los 60 máximos establecidos en el numeral III.VII Criterios específicos que se aplicarán para evaluar las proposiciones de la convocatoria, y”*con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y 52*





de su Reglamento, así como el artículo segundo numeral décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, para lo cual el área técnica y requirente de la contratación, estableció el puntaje o porcentaje mínimo que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica será mínima de 45 puntos de los 60 máximos que se pueden obtener para continuar con la evaluación de la propuesta económica. El contrato abierto se adjudicará por partida completa a un solo licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y haya obtenido mayor puntaje en la evaluación combinada de puntos y porcentajes”...

3.- **NO SE EVALUA** la propuesta Económica, toda vez que el licitante no obtuvo la puntuación mínima de 45 puntos de los 60 máximos establecidos en el numeral III.VII Criterios específicos que se aplicarán para evaluar las proposiciones de la convocatoria.

La convocante señala que el detalle de la evaluación cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes se encuentra plasmado en el **Anexo 1 “Evaluación Cualitativa de propuesta técnica”**

Se procedió de conformidad en el **numeral III.VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES**, de la convocante a la Licitación que a la letra dice:

.....”El criterio que se aplicará para la evaluación de las proposiciones en la licitación a la que se convoca, será el mecanismo de puntos y porcentajes, con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, así como el artículo segundo numeral décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, para lo cual el área técnica y requirente de la contratación, estableció el puntaje o porcentaje mínimo que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica será mínima de 45 puntos de los 60 máximos que se pueden obtener para continuar con la evaluación de la propuesta económica. El contrato abierto se adjudicará por





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

partida completa a un solo licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y haya obtenido mayor puntaje en la evaluación combinada de puntos y porcentajes”...

En la Evaluación de Puntos y Porcentajes, se asignó los puntos al licitante de acuerdo con lo establecido en el **numeral III.VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

Con fundamento en el Artículo 37 fracción II de la Ley, se asienta en este documento la relación de la propuesta declarada solvente.

Licitante	Puntuación de la propuesta técnica (TPT)	Estatus de la propuesta técnica
MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	58.50	Solvente

Mediante la **“Evaluación de la propuesta económica”** se detallan los puntos obtenidos en la propuesta económica mediante la aplicación de la fórmula establecida en la convocatoria a la Licitación.

Mediante el **“Resultado de la evaluación técnica + la evaluación económica”** se detalla la totalidad de los puntos obtenidos por el licitante.

Por lo anterior y conforme al análisis y las evaluaciones técnicas y económicas realizadas se determina que se procede a adjudicar la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en los Inmuebles, al siguiente licitante:

Como resultado de las evaluaciones realizadas a las proposiciones presentadas, **se adjudican** las partidas que integran la presente convocatoria, conforme a los siguiente, en virtud de que el licitante cumplió con los requisitos establecidos por la convocante, de acuerdo a lo siguiente:

No.	Oficina de	Servicio	Licitante	Precio total
-----	------------	----------	-----------	--------------





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1	Aguascalientes	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$399,000.00
2	Baja California	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$399,000.00
3	Baja California Sur	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$638,400.00
4	Campeche	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$99,750.00
5	Coahuila	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$399,000.00
6	Colima	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$483,000.00
7	Chiapas	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$399,000.00
8	Chihuahua	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$235,200.00
10	Durango	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$558,600.00
11	Guanajuato	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$630,000.00
12	Guerrero	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$367,500.00





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

13	Hidalgo	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$199,500.00
14	Jalisco	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$315,000.00
15	México	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$262,500.00
16	Michoacán	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$362,250.00
17	Morelos	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$235,200.00
18	Nayarit	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$131,250.00
20	Oaxaca	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$558,600.00
21	Puebla	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$399,000.00
22	Querétaro	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$199,500.00
23	Quintana Roo	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$399,000.00
24	San Luis Potosí	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$409,500.00
25	Sinaloa	Servicio de	de	MULTILIMP	Y	\$157,500.00





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

		vigilancia y seguridad.	y	ASOCIADOS DE C.V.	S.A.	
27	Tabasco	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$399,000.00
29	Tlaxcala	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$199,500.00
30	Veracruz	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$399,000.00
31	Yucatán	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$478,800.00
32	Zacatecas	Servicio de vigilancia y seguridad.	de y	MULTILIMP ASOCIADOS DE C.V.	Y S.A.	\$204,750.00
Total						\$9,918,300.00

Toda vez que la proposición del licitante obtuvo la mejor calificación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantizan el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de dicha adjudicación.

Lo anterior, en el sentido que, de acuerdo con las manifestaciones vertidas por el licitante en su propuesta técnica, garantiza el cumplimiento del servicio y de las normas requeridas, por cada una de las partidas ofertadas y con ello las mejores condiciones para el estado.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, las obligaciones derivadas del modelo de contrato abierto serán exigibles a partir de la notificación de fallo, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo a más tardar dentro de los quince días naturales a través del módulo de formalización de instrumentos jurídico que se encuentra disponible en Compranet y será suscrito





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

mediante firma electrónica, posteriores a la presente notificación en las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en los términos del antepenúltimo párrafo del artículo 37 de la ley, la Oficina de Representación en el Estado de México, manifiesta que el fallo es inapelable y no procederá recurso alguno en contra del mismo, salvo los casos que señala la Ley en materia.

El presente fallo surte efectos de notificación formal para al licitante adjudicado, por lo tanto, queda obligado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a:

- 1.- Llevar a cabo las acciones tendientes a obtener de su parte la firma del contrato (s) abierto (s) respectivo (s) dentro de los quince días naturales posteriores a la presente notificación a través del módulo de formalización de instrumentos jurídico que se encuentra disponible en Compranet y será suscrito mediante firma electrónica, para lo cual deberá presentar original y copia para su cotejo de:
 - A) Acta Constitutiva, así, como sus modificaciones a denominación social u objeto social si las hubiere;
 - B) Poder notarial;
 - C) Alta en la SHCP;
 - D) Registro federal de contribuyentes;
 - E) Comprobante de domicilio actualizado;
 - F) Identificación del Apoderado o Representante legal
 - G) Opinión positiva emitida por el SAT
 - H) La opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y
 - I) La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- 2.- Entregar la garantía de cumplimiento del contrato por un 10% del monto máximo del mismo adjudicado por contrato abierto, sin incluir el impuesto al





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

valor agregado, en un plazo no mayor a diez días naturales siguientes a la firma del documento contractual.

- 3.- Entregar el servicio de conformidad con los términos establecidos en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000973-E1-2022, en el Anexo Técnico y en su proposición técnica y económica.

Queda apercibido el licitante adjudicado, que a partir de la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato abierto de la presente convocatoria, con lo cual se obligan, a cumplir cabalmente con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el mismo, en el Anexo 1 (Anexo Técnico), y en su proposición técnica y económica, que en caso de incumplimiento se le aplicarán las penas convencionales y las deducciones económicas correspondientes, independientemente de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, determine la procedencia de llevar a cabo la rescisión del contrato abierto correspondiente que al efecto se formalice.

ANEXO 1 “Evaluación cualitativa de la propuesta técnica”

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITAIENTOS S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CUMPLE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	LEGAL-					





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITAENT OS S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.- LOS LICITANTES ENTREGARÁN IMAGEN POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL.	X		X		X	
2.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL ANEXO 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA) SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS POR EL FIRMANTE Y QUE ÉSTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS: a) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES. B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: LOS DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENTOS S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
3.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL O SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY	X		X		X	
4.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. (ESCRITO DE INTEGRIDAD).	X		X		X	
5.- ESCRITO DEL ANEXO 5 (FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LAS MIPYMES) EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PUDIENDO SER TRANSCRITA Y EN CASO DE REQUERIRSE MAYORES ESPACIOS, DEBERÁN DE RESPETARSE DE MANERA ESTRICTA TODAS SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE REDACCIÓN Y FORMATO.	X		X		X	
6.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA Y/O SE ENCONTRARÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL, PRESENTARÁ PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO: A) LA OPINIÓN DEL	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITAENT OS S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONFORME A LA REGLA 2.1.31, 2.1.39 Y 2.1.40 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021 Y SU PRIMERA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021 Y SU ANEXO 1-A, B) LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), CONFORME AL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, C) LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONFORME AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017.						





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENOS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁ ASÍ INDICARLO EN EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.						
7.- ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE TIENE SU RESIDENCIA PARA RECIBIR Y OÍR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. QUE SU REPRESENTADA NO TIENE IMPEDIMENTO DE CARÁCTER PENAL, MERCANTIL, CIVIL, FISCAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO DETERMINADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE NO LE PERMITA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTA NATURALEZA. QUE EL SERVICIO QUE OFERTA, CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS PARA SU PRESTACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL II.II NORMAS ESTÁNDARES DE CALIDAD, DE LAS PRESENTES BASES Y EN SU ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO). QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS, ASÍ COMO CON AQUELLOS CON LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE O REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	X		X		X	
8.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENOS S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CUMPLE						
MANIFIESTE QUE CONOCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE SE ESTABLECEN EN EL MODELO DE CONTRATO ABIERTO QUE SE ANEXA A LA LICITACIÓN. ANEXO 2 (MODELO DE CONTRATO(ABIERTO).						
9.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN EN QUE PARA EL CASO DE QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN SUS PROPOSICIONES NO PUEDAN ABRIRSE POR CONTENER UN VIRUS INFORMÁTICO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS. ANEXO 6 (MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES NO PRESENTADAS).	X		X		X	
10.- CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA E INDUBITABLE, QUE EL PRECIO DEL SERVICIO, OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁ FIJO POR LO QUE NO SERÁ INCREMENTADO DURANTE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO RESPECTIVO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS QUE PODRÁN LLEVARSE A CABO. ASIMISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SU REPRESENTADA ACEPTA QUE EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA O CADENAS PRODUCTIVAS.	X		X		X	
11.- ACUSE DEL MANIFIESTO, A QUE SE REFIERE EL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALES DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>CUMPLE</p> <p>CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO DE PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2017 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/smp-web/loginpage.jsf LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN FORMULAR LOS LICITANTES EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL Y CON LOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/smp-web/guiaoperacion.xhtml</p>						
<p>12.- EL OFERENTE PODRÁ DAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA, PARA QUE TERCERAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DATOS PERSONALES. EN EL CASO DE QUE CONSIENTAN EL ACCESO A DICHOS DATOS, DEBERÁN EXPRESARLO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON SU OFERTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES".</p>	X		X		X	
<p>13.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, O BIEN, LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA SOCIEDAD NO</p>	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENOS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CUMPLE						
DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.						
PROPUESTA TÉCNICA						
14.- Carta mediante la cual manifieste la(s) Partida(s) en la(s) cual(es) es su voluntad participar de acuerdo al numeral 3 del presente documento, a la cual, tratándose de la participación por dos o más partidas, deberá acompañar debidamente requisitado y firmado el formato Anexo 28 "Licitantes que participan por dos o más partidas", del Anexo Técnico, donde deberá manifestar la cantidad de recursos que presentará para acreditar los siguientes rubros, la "Capacidad de Recursos Humanos" y la "Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento", mismos que en su caso, se utilizarán para realizar la evaluación de puntos y porcentajes que corresponda.	X		X		X	
15.- Formato DC-1 "Informe sobre la Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad" a nombre del Licitante, debidamente presentado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el mismo deberá estar vigente al momento de la presentación de la propuesta, debiendo contener el acuse de recibo.	X		X		X	
16.- Formato DC-2 "Plan y programas de capacitación, adiestramiento y productividad" a nombre del Licitante, por un período no mayor de dos años, así como la constancia original que acredite su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Considerando el plan o programa continuó (cada seis meses), de la capacitación o adiestramiento al personal operativo en los siguientes rubros: Seguridad en instalaciones y control de	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENTOS S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>accesos.</p> <p>Tareas y procedimientos de operación: patrullaje y rondines, control de accesos.</p> <p>Procedimientos de contingencia en caso de: asalto, amenaza de bomba, disturbio civil, entre otros.</p> <p>Manejo de armas no letales: tolete PR-24.</p> <p>Manejo de sistema y equipo de apoyo: radio portátil de comunicación, sistema de CCTV.</p> <p>Conocimiento de temas relacionados con equidad de género y prevención de la discriminación de las personas con discapacidad, de conformidad con la normatividad de la materia vigente.</p> <p>Protección Civil (Programa Interno de Protección Civil).</p>						
<p>17.- Formato DC-3 "Constancia de competencias o de habilidades laborales" del personal operativo propuesto en la plantilla, expedida en el ejercicio 2020 por los Capacitadores Internos o Externos registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; anexando una relación ordenada alfabéticamente, en formato PDF y también editable (Excel), mismas que deberán coincidir cuando menos en el 70% de la plantilla de elementos de la partida por la que desea participar, establecida en el Anexo 1 en las que se acredite la capacitación continua cada 6 meses, en los siguientes rubros:</p> <p>Seguridad en instalaciones y control de accesos.</p> <p>Tareas y procedimientos de operación: patrullaje y rondines, control de accesos.</p>	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALES DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>Procedimientos de contingencia en caso de: asalto, amenaza de bomba, disturbio civil, entre otros.</p> <p>Manejo de armas no letales: Tolete PR-24.</p> <p>Manejo de sistema y equipo de apoyo: radio portátil de comunicación, sistema de CCTV.</p> <p>Conocimiento de temas relacionados con equidad de género y prevención de la discriminación de las personas con discapacidad, de conformidad con la normatividad de la materia vigente.</p> <p>Protección Civil (Programa Interno de Protección Civil, combate de fuego mediante hidrantes y extintores, entre otros).</p> <p>La relación del personal operativo y las constancias de cuando menos el 70% del número de elementos por cada partida, deberá ser distinto en el caso de que participe en dos o más de las regiones o partidas.</p>						
18.- Carta compromiso en donde manifieste que en caso de resultar ganador entregará en un término de 30 días hábiles, la "Constancia de competencias o de habilidades laborales" del 100% del personal designado para la prestación del servicio, emitida en hoja membretada por el licitante y firmada por su representante legal.	X		X		X	
19.- Formato DC-5, "Solicitud de registro de agente capacitador externo", en el cual conste la autorización y registro de cuando menos un agente capacitador externo por partida, certificados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como capacitador en Seguridad para impartir cursos básicos solicitados al personal designado para la prestación del servicio en las instalaciones de	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENOS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>CUMPLE</p> <p>la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las 28 Oficinas de Representación, siendo estos:</p> <p>Seguridad en instalaciones y control de accesos.</p> <p>Tareas y procedimientos de operación: patrullaje y rondines, control de accesos.</p> <p>Procedimientos de contingencia en caso de: asalto, amenaza de bomba, disturbio civil, entre otros.</p> <p>Manejo de armas no letales: tolete PR-24.</p> <p>Manejo de sistema y equipo de apoyo: radio portátil de comunicación, sistema de CCTV.</p> <p>Conocimiento de temas relacionados con equidad de género y prevención de la discriminación de las personas con discapacidad, de conformidad con la normatividad de la materia vigente.</p> <p>El formato DC-5 de cuando menos dos agentes capacitadores, para el caso de que participe en dos o más partidas los capacitadores deberán ser distintos.</p>						
20.- Registro de Tercer Acreditado vigente, emitido por la instancia de Protección Civil Estatal, del instructor que impartirá capacitación en materia de Protección Civil (Programa Interno de Protección Civil) al personal operativo propuesto en la plantilla.	X		X		X	
21.- Descripción amplia y detallada de cómo se prestará el servicio ofertado al Instituto, mediante el manual de procedimiento de operación, cumpliendo con todo lo señalado en este Anexo Técnico.	X		X		X	
22.- Constancia expedida por la Dirección General de Seguridad Privada mediante la	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENOS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
cual señale que el licitante no ha sido amonestado, multado, suspendido clausurado, y/o revocada su autorización de acuerdo artículo 42 de la Ley Federal de Seguridad Privada correspondiente al año 2020, asimismo, deberá presentar acuse de solicitud de trámite de la misma, con vigencia no mayor a noventa días naturales previos a la presentación y apertura de propuestas en el presente procedimiento de licitación pública.						
23.- Relación y organigrama del licitante en el que se incluya al personal directivo y supervisores propuestos para la prestación del servicio de seguridad requerido en el Instituto, debiendo anexar copia simple de la identificación oficial vigente tanto del personal directivo como de los supervisores, conforme al Anexo 23 "Responsables asignados para la prestación del servicio de seguridad en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las 28 Oficinas de Representación".	X		X		X	
24.- Fotografías a color del uniforme que portarán los elementos operativos, así como del uniforme complementario establecido en el punto 3.3 del presente anexo técnico (hombre y mujer) en las que se aprecien sus cuatro vistas, conteniendo colores, logotipos o emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales, por las fuerzas armadas y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las 28 Oficinas de Representación.	X		X		X	
25.- Formato de credencial que se expedirá y portará el personal, el cual deberá incluir como mínimo nombre de la empresa, nombre completo y fotografía del elemento portando el uniforme, número de seguridad social, vigencia por el periodo de la prestación del servicio, número de CIP, Registro Federal de Contribuyentes y firma de cuando menos	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENOS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
uno de los encargados del servicio.						
<p>26.- Acreditar experiencia mínima de 5 años con uno o más contratos durante el mismo periodo, suscritos en un lapso no mayor a 10 años anteriores a 2021, que acrediten la prestación del servicio de seguridad en dependencias federales, estatales, municipales y/o particulares, justificando cuando menos con el 70% del total de los elementos de la partida a la que desea participar de acuerdo al presente Anexo 1.</p> <p>El licitante deberá presentar la información de acuerdo a lo solicitado en el "Anexo 30" Acreditación de Experiencia, de forma ordenada cronológicamente, considerando cantidad de elementos, No. de contrato, vigencia, página del contrato en donde señale la cantidad de elementos propuestos e institución a la que prestó los servicios.</p>	X		X		X	
<p>27.- Acreditar especialidad mínima de 5 años con uno o más contratos durante el mismo periodo, suscritos en un lapso no mayor a 10 años anteriores a 2021, en el cual se demuestre la prestación del servicio de seguridad de bienes, muebles e inmuebles y que incluya la instalación de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en dependencias federales, estatales, municipales y/o particulares, justificando cuando menos con el 70% del total de las cámaras de la partida a la que desea participar de acuerdo al presente Anexo 1.</p> <p>El licitante deberá presentar la información en el "Anexo 31" Acreditación de Especialidad, de forma ordenada cronológicamente, considerando cantidad de instalación de cámaras de CCTV, No. de contrato, vigencia, página del contrato en donde señale la cantidad de cámaras de CCTV propuestos e institución a la que prestó los servicios.</p>	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITAIENTOS S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
28.- Los contratos que presente el licitante en ambos casos, no deberán encontrarse en litigio o conflicto legal, a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, para lo cual se deberá entregar escrito en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal, en el que manifieste que dichos contratos no se encuentran bajo litigio o conflicto legal, en caso de estar concluidos deberá presentar el documento de liberación de fianza de mínimo 5 contratos concluidos o de satisfacción del servicio, debiendo ser los contratos exhibidos en los rubros de experiencia y especialidad del licitante o cancelación de cheque certificado de caja.	X		X		X	
29.- Documento vigente con el que acredite su autorización o registro, o bien que renovó o tramitó su permiso conforme a lo siguiente: Autorización o registro expedido por la Dirección General de Seguridad Privada, vigente para prestar el servicio de seguridad privada, cuando el licitante participe para dos o más entidades federativas, con sus diferentes modalidades de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal de Seguridad Privada y además cualquiera de las siguientes fracciones: <ul style="list-style-type: none">• Fracción II (Seguridad privada en los bienes)• Fracción IV (Servicios de alarmas y monitoreo electrónico). Autorización o registro expedido por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente estatal para prestar el servicio de seguridad privada, con las diferentes modalidades nombradas en el párrafo anterior o sus equivalentes, en su	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENOS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<p>caso, deberá presentar el trámite de solicitud ante la autoridad competente de conformidad con la legislación vigente estatal para prestar el servicio de seguridad privada, previo a la presentación de propuestas.</p> <p>Cabe mencionar, que en caso de resultar adjudicado, los permisos antes citados deberán estar vigentes durante el periodo de contratación.</p>						
30.- Recursos Humanos: Manual de organización, Manual de procedimiento de operación y su instructivo, Manuales de procedimientos para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación; Reglamento Interno debidamente registrado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de conformidad con la Ley Federal del Trabajo.	X		X		X	
31.- Plan de Trabajo, en formato libre para el 100% de la implementación del servicio en las diferentes Oficinas de Representación, adjudicadas de acuerdo a su Manual de Operación.	X		X		X	
32.- Para acreditar la antigüedad y/o experiencia de los supervisores de seguridad: deberán presentar currículum vitae de cada uno de ellos, en los cuales se deberá indicar la escolaridad mínima de preparatoria, con certificado de institución con validez oficial y CIP en la empresa actual.	X		X		X	
33.- Para acreditar la antigüedad y/o experiencia de los jefes de turno: deben presentar currículum vitae de cada uno de ellos, en los cuales se deberá indicar la escolaridad mínima de secundaria, con certificado oficial de la Secretaría de Educación Pública y CIP en la empresa actual.	X		X		X	
34.- Recursos Materiales; deberá acreditar contar con al menos el 70% de equipos de comunicación (radio o telefonía celular) de acuerdo al número de puestos detallados en el presente Anexo 1, de la(s) partida(s) en que	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITALENOS DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
se participe, incluyendo a los administradores del contrato y responsables operativos, con la documentación que compruebe la propiedad o legal posesión de los equipos (facturas, contrato de arrendamiento).						
35.- Copia de cada una de las CIP expedidas por la Dirección General de Seguridad Privada o la autoridad competente en el estado, para prestar el servicio de seguridad privada, acompañado de una relación ordenada alfabéticamente en formato PDF y también editable (Excel), mismas que deberán coincidir. Cada licitante deberá manifestar la(s) partida(s) respecto de las cuales es su voluntad participar, y deberá acreditar por cada una de ellas que cuenta cuando menos con el 70% del total de las CIP de acuerdo a este Anexo Técnico.	X		X		X	
36.- Certificados médicos, toxicológicos, psicológicos y psicométricos, equivalentes al 70% del personal de la partida(s) respecto de las cuales es su voluntad participar, expedidos por un laboratorio con registro ante la Dirección General de Seguridad Privada o su similar en los estados, del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional del médico que realizó los estudios que acrediten. buen estado de salud, físico y mental del personal con el que cuenta actualmente; debiendo presentar los resultados en hoja membretada del laboratorio que realizó los exámenes y copia del CFDI que acredite el pago por los certificados expedidos. Los certificados deberán ser distintos por cada partida en que desea participar y deberán de ir acompañados de una relación ordenada alfabéticamente en formato PDF y también editable (Excel), mismas que deberán coincidir.	X		X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	MORONNI LATINOAMERICANA DE CV		MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV		SERVITAENT OS S DE RL DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
37.- El licitante señalará el domicilio de la matriz y sucursales con que cuenta actualmente, manifestando que tiene espacios destinados para capacitación e insumos o requerimientos del equipo que utilizan los guardias de seguridad tales como uniformes, toletes, fornituras, radios, CCTV, anexando fotografías, copia de (los) comprobante (s) de domicilio, precisando el nombre del encargado en cada sucursal y número telefónico de contacto.	X		X		X	
38.- Deberá presentar la constancia de información sobre la fuerza de trabajo (mínimo por el 70% del total del personal de la(s) partida(s) respecto de las cuales es su voluntad participar) y el equipo operativo emitida por la Dirección General de Seguridad Privada. La constancia deberá ser con fecha de expedición durante el 2021.	X		X		X	
39.- Carta compromiso en el que manifieste el licitante, que en caso de resultar adjudicado en la (s) partida (s) en que participa, aceptará la supervisión que realice el Servicio de Protección Federal (SPF), en lo referente a las condiciones operativas y desempeño en la prestación del servicio de seguridad.	X		X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA						
1.- Propuesta Económica	X		X		X	
2.-La propuesta Técnica y Económica del licitante, están firmadas de manera digital como lo establece el sistema COMPRANET en sustitución de la firma autógrafa (los licitantes deberán verificar que la identifique como a continuación se indica: archivo con firma digital valida) empleando los medios de identificación electrónica que se establece al SFP.		X	X		X	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Evaluación de puntos y porcentajes

MULTILIMP Y ASOCIADOS SA DE CV





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO DE EVALUACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			MULTIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1o Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública.	El licitante deberá contar con personal con experiencia en vigilancia y seguridad privada.	Deberá presentar constancias expedidas por Dependencias Públicas o por empresas privadas, en las que se señale CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 5 años, mediante el resultado de la suma de los periodos de las constancias; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 5 años). En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 5 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días	3	13	24	3	13	22	
		2do Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un Plan y Programa de Capacitación y Programas de Adiestramiento " por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (Si se encuentra vigente, de lo contrario acreditar mediante la presentación de su PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO INTERNO).	Deberá presentar acuse de recibo del formato DC-2 "PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO " por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (Si se encuentra vigente, de lo contrario acreditar mediante la presentación de su PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO INTERNO).	Se asignarán 2 puntos.	2			2			
		El licitante deberá presentar Constancia de Habilidades Laborales avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar acuse de recibo del formato DC-3 " CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES" por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Si presenta de 1 a 2 constancias 1 punto, de 3 a 4 constancias 2 puntos, de 5 a máximo 6 se otorgarán 3 puntos.	3	3						
		El licitante deberá contar con Acuse de Recibo de Informes de Capacitación avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar el acuse de recibo del formato DC-4 "ACUSE DE RECIBO DE INFORMES DE CAPACITACIÓN" por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Del último periodo).	Se asignarán 2 puntos.	2	2						





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO DE EVALUACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			MULTIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DELICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3ro. Dominio de Herramientas	El licitante deberá contar con Solicitud de Registro de un Agente Capacitador avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Deberá presentar el formato DC-5 "SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE DE CAPACITADOR EXTERNO" y el acuse de recibo por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Se asignarán 1 punto	1			1			
			El licitante deberá contar con las Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUIP) de los elementos que prestarán el servicio.	Deberá presentar copia de cédulas CUIP de los elementos considerados para prestar el servicio solicitado en esta Licitación Pública expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal	Se asignarán 2 puntos.	2	13		2	13		22
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal 2019, como mínimo, y como última declaración fiscal	Se asignarán 3 puntos.	3	9		3	9		





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO DE EVALUACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			MULTIMP Y ASOCIADOS SA. DE CV.				
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES	
CAPACIDAD DEL LICITANTE		Económicos	El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero - patronales	<p>Deberán enviar escrito en hoja membretada y firmado por su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos de la empresa, se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, para tal efecto deberán adjuntar:</p> <p>La última constancia de liquidación de cuotas obrero-patronales (transferencia electrónica o comprobante de pago) del mes inmediato anterior a la fecha de publicación a la presente Convocatoria de Participación.</p> <p>Cédula de cuotas obrero-patronales y/o SUA que contenga la relación de trabajadores, nombre completo, número de seguridad social y salario diario integrado.</p> <p>En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pagos (transferencia electrónica o comprobante de pago) y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada.</p> <p>Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.</p>	Se asignarán 6 puntos.	6	9		6	9			
		PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son discapacitados.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0			El licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad que no cuenta con personal contratado con discapacidad
			Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0			El licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad que no cuenta con bienes de innovación tecnológica
			De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0			El licitante presenta escrito bajo protesta de decir verdad que no cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género
								24			22		





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO DE EVALUACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			MULTIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM , acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo periodo de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 5 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años). En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 5 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días	9	9		9	9		
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del servicio de Vigilancia con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de vigilancia y seguridad privada.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente hasta 5 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos). En este caso, a partir del mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos), la Convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	9	9	18	9	9	18	
PROPUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifique la forma en que utilizará sus recursos para la prestación del servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las referencias de la convocante.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1		1	1		
	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuando llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indiquen cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implican el servicio.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6.5	6.5	8	6.5	6.5	8.5	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL		El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL .	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1		1	1		





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO DE EVALUACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			MULTIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD . En el caso de contratos con la iniciativa privada presentará copia de la carátula del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESÉ QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA .	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 5 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos, en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	10	10	10	10	
Puntuación total							60	60		58.5	58.5	

SERVITAIENTOS DE RL DE CV

CUADRO DE EVALUACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			SERVITAIENTOS, S DE R.L. DE C.V.			OBSERVACIONES	
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO		
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública	El licitante deberá contar con personal con experiencia en vigilancia y seguridad privada.	Deberá presentar constancias expedidas por Dependencias Públicas o por empresas privadas, en las que se señale claramente el periodo (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 5 años, mediante el resultado de la suma de los periodos de las constancias o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 5 años). En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 5 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días	3			0			No obtiene puntuación toda vez que no presenta constancias expedidas por Dependencias Públicas o por empresas privadas, en las que se señale claramente el periodo (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	
		Idio. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un Plan y Programa de Capacitación avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar acuse de recibo del formato DC-2 "PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO" por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (Si se encuentra vigente, de lo contrario acreditar mediante la presentación de su PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO INTERNO).	Se asignarán 2 puntos.	2	13	24	2	4	13	No se observa el anexo de temas referentes con equidad de género y prevención de la discriminación	
			El licitante deberá presentar constancia de Habilidades Laborales avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar acuse de recibo del formato DC-3 "CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES" por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Si presenta de 1 a 2 constancias 1 punto, de 3 a 4 constancias 2 puntos, de 5 a máximo 6 se otorgarán 3 puntos.	3			1				Obtiene esta puntuación toda vez que únicamente presenta 2 constancias de competencias o habilidades laborales, y en el escrito que presenta manifiesta que en caso de resultar ganador entregará en un término no mayor a 30 días hábiles la constancia de competencias o habilidades laborales, del 100 % del personal designado para la prestación del servicio.
			El licitante deberá contar con Acuse de Recibo de Informes de Capacitación avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar el acuse de recibo del formato DC-4 "ACUSE DE RECIBO DE INFORMES DE CAPACITACIÓN" por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Del último periodo).	Se asignarán 2 puntos.	2			0				





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO DE EVALUACIÓN DE VIOLANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			SERVITALES, S DE R.L. DE C.V.			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3ro. Dormio de herramientas	El licitante deberá contar con Solicitud de Registro de un Agente Capacitador avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar el formato DC-5 "SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE DE CAPACITADOR EXTERNO" y el acuse de recibo por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Se asignarán 1 punto.	1			1			No obtiene puntuación derivado de que no anexa las cédulas (CUJP) de los elementos propuestos, únicamente anexa la notificación de inscripción de los elementos
			El licitante deberá contar con las Cédulas Únicas de Identificación Personal (CUJP) de los elementos que prestarán el servicio.	Deberá presentar copia de cédulas CUJP de los elementos considerados para prestar el servicio solicitado en esta Licitación Pública, expedidos por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.	Se asignarán 2 puntos.	2			0	4		
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal 2019, como mínimo, y como última declaración fiscal	Se asignarán 3 puntos.	3			3			
			El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero-patronales.	Deberán enviar escrito en hoja membretada y firmado por su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos de la empresa, se encuentran inscritos en el r.é gimen obligatorio del seguro social y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social; para tal efecto deberán adjuntar: La última constancia de liquidación de cuotas obrero-patronales (transferencia electrónica o comprobante de pago) del mes inmediato anterior a la fecha de publicación a la presente Convocatoria de Participación. Cédula de cuotas obrero-patronales y/o SUA, que contenga la relación de trabajadores, nombre completo, número de seguridad social y salario diario integrado. En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pagos (transferencia electrónica o comprobante de pago) y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada. Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.	Se asignarán 6 puntos.	6	9	24	9	13		
	PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0	El licitante no presenta escrito en el manifiesta que cuenta con personal con discapacidad laborando actualmente	
			Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0	El licitante no presenta escrito en el manifiesta que produce bienes con innovación tecnológica	
			De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0	El licitante no presenta escrito en el que manifiesta que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CUADRO DE EVALUACIÓN DE VIOLANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			SERVIDALES, 5 DE R.L. DE C.V.			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA	El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM , acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo periodo de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 5 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente, o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años). En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 5 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días	9	9	18	6.75	6.75	13.5	El licitante presenta 9 contratos con los cuales acredita la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública.	
	ESPECIALIDAD	El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del servicio de Vigilancia con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de vigilancia y seguridad privada.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente hasta 5 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos). En este caso, a partir del mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos), la Convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	9	9	18	6.75	6.75	13.5	El licitante presenta 9 contratos con los cuales acredita la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública.	
PROPUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA	El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifique la forma en que utilizará sus recursos para la prestación del servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las referencias de la convocante.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1	3	1	1	2		
	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuando llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indiquen cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6.5	6.5	13	6.5	6.5	13		
	ESQUEMA ESTRUCTURAL	El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL .	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1	3	1	1	2		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO	El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD . En el caso de contratos con la iniciativa privada presentará copia de la carátula del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESÉ QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA .	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 5 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos; en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	20	0	0	0	El licitante no obtiene puntuación toda vez que presenta contratos con la iniciativa privada o dependencias públicas, sin embargo no presenta cancelación de garantía de cumplimiento, manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que se corrobore dicho cumplimiento de los contratos referidos en el rubro de experiencia y especialidad. En el caso de contratos con iniciativa privada no presenta escrito de la empresa donde exprese que cumplió en tiempo y forma.	
Puntuación total												
								60	60	35	35	

Evaluación económica.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta técnica y económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

MPemb= Monto de propuesta económica más baja, y

MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica:

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

Propuesta económica más baja= MPemb	MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. \$ 9,918,300.00
-------------------------------------	---

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Nombre del licitante	Propuesta económica	Formula			
MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	\$9,918,300.00	X	40	/	\$9,918,300.00 = 40

$$PTj = TPT + PPE \text{ para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTJ= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados en la propuesta económica, y

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

NOMBRE DEL LICITANTE	TPT	PPE	TPj (PUNTAJE TOTAL OBTENIDO)
MULTILIMP Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	58.50	40.00	98.50

En razón de lo anterior, se da por concluida el documento de fallo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica, de conformidad al numeral III.VIII. siendo las 13:30 horas del día 18 de febrero de 2022, dejando constancia para los efectos procedentes.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

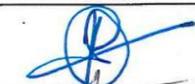
POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
José Ernesto Marín Mercado	Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en México	
Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	
María Mercedes Espinosa González	Encargada del Departamento de Recursos Materiales	
Salvador Ivan García Ramírez	Área Técnica del Departamento de Recursos Materiales	

POR LA UNIDAD JURÍDICA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Mario Francisco Espinosa Novoa	Jefe de la Unidad Jurídica	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES

Nombre	Área	Firma
Raúl Tinoco Carreño	Director de Área	
Argelia Acosta Andrés	Jefe de Departamento	

-----FIN DEL DOCUMENTO-----

